



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires


## PROYECTO DE DECLARACIÓN

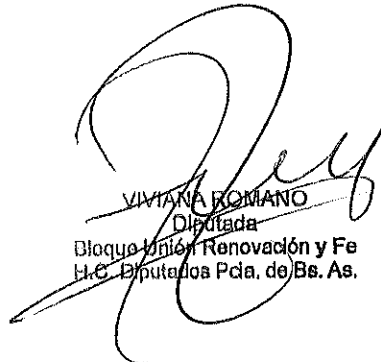
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS  
AIRES

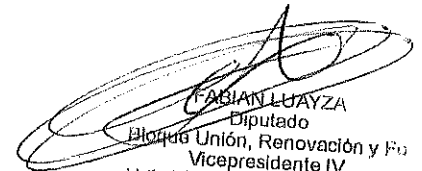
### DECLARA

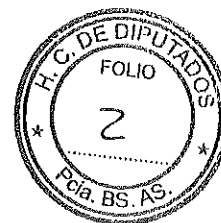
De Interés Legislativo el 10° aniversario de la ONG "Mamis Solidarias" por aporte fundamental a la sociedad al trabajar en la promoción de los derechos de la infancia.

Asimismo, vería con agrado que sea declarada de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.

  
MARTIN A. ROZAS  
Diputado  
Bloque Unión, Renovación y Fe  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

  
VIVIANA ROMANO  
Diputada  
Bloque Unión, Renovación y Fe  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

  
FABIAN LUAYZA  
Diputado  
Bloque Unión, Renovación y Fe  
Vicepresidente IV  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## FUNDAMENTOS

En el año 2015, un grupo de mujeres movilizadas por las necesidades que observaban a su alrededor, en la zona sur del Gran Buenos Aires, se unieron para crear "Mamis Solidarias". Desde entonces, esta organización ha trabajado incansablemente para mejorar la calidad de vida de niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad, llevando a cabo campañas como: Una mochi como la tuya, Juntos a la par, Apadrinando Sonrisas, además de diversos programas que llevan adelante en pos del bien de la comunidad.

A lo largo de estos 10 años, "Mamis Solidarias" ha demostrado un compromiso social ejemplar, abordando de manera integral las necesidades de los niños y sus familias. Su labor se centra en áreas fundamentales como la educación, la salud, el juego, el abrigo, la alimentación y la contención.

La organización ha logrado construir una red de apoyo que llega a más de 800 chicos en la zona sur del Gran Buenos Aires y en la provincia de Misiones. A través de campañas mensuales y anuales, "Mamis Solidarias" ha implementado iniciativas concretas para abordar las diversas necesidades de los niños a lo largo del año.

Su visión se centra en acompañar el crecimiento y desarrollo de niños, niñas y adolescentes que enfrentan la desigualdad, brindándoles herramientas que les permitan transformar su presente y construir un futuro con más oportunidades. Entre estas herramientas, se destacan la educación, la contención y la asistencia alimentaria.

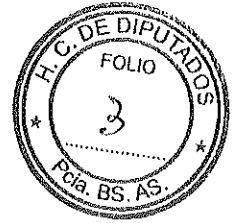
"Mamis Solidarias" se distingue por sus valores de compromiso social, trabajo en equipo, transparencia, cooperación con otras entidades sociales y contacto directo con los niños, niñas y adolescentes. Su lema, "POQUITO ES MUCHO", refleja su convicción de que la suma de pequeños actos de solidaridad puede generar cambios profundos en la vida de estos niños.



LA P. E. D.

316

125-26




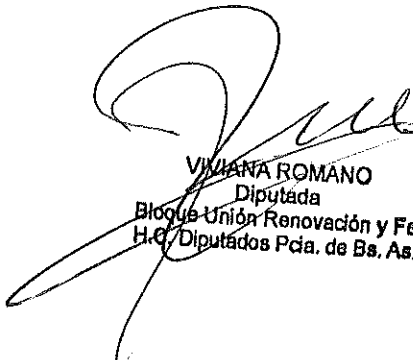
*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

La labor de "Mamis Solidarias" ha sido reconocida por la comunidad y los medios de comunicación, destacando su impacto positivo en la vida de cientos de niños y familias. Su trabajo ha trascendido la asistencia, buscando generar cambios sostenibles en el tiempo y empoderar a los niños para que puedan construir un futuro mejor.

Consideramos que la trayectoria, los logros y el aporte a la sociedad de "Mamis Solidarias" ameritan la declaración de interés provincial y legislativo a sus primeros 10 años de vida, reconociendo el valioso trabajo que realizan en favor de la infancia y un incentivo para que continúen su labor con el mismo compromiso y dedicación.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

  
MARTIN A. ROZAS  
Diputado  
Bloque Unión, Renovación y Fe  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

  
VIVIANA ROMANO  
Diputada  
Bloque Unión Renovación y Fe  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

  
FABIÁN LUATZA  
Diputado  
Bloque Unión, Renovación y Fe  
Vicepresidente IV  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.